

De la República Socialista de los doce días, a la fundación del PS

Fernando Joignant

Al anochecer del 4 de junio de 1932, un grupo de militares provenientes de la base aérea El Bosque, acompañados por unas centenas de personas, ingresan al Palacio de la Moneda. El Comodoro del aire Marmaduke Grove se dirige al Presidente Juan Esteban Montero con estas palabras: "Como Comandante en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas he resuelto deponer el gobierno que Ud. preside y establecer en Chile la República Socialista, en cuyo nombre procedo a tomar el mando de la nación para el pueblo de Chile y con el pueblo de Chile".

Así comenzaba, una de las gestas más significativas del pasado siglo, la utopía socialista de los doce días.

Se instala una Junta de Gobierno integrada por el general en retiro Arturo Puga, el dirigente socialista Eugenio Matte y Carlos Dávila. Asumen labores ministeriales el principal gestor de la jornada, Marmaduke Grove (defensa), además, dirigentes de distintos grupos socialistas se hacen cargo de la mayoría de los ministerios: Oscar Schnake (Secretaría General de Gobierno), Eugenio González (Educación), Luís Barriga Errázuriz (Relaciones Exteriores), Alfredo Lagarrigue (Hacienda), Oscar Cifuentes (Salud) y Carlos Alberto Martínez (Tierras y Colonización).

Por medios de volantes, distribuidos por aviones, se da a conocer al pueblo de Santiago los propósitos de los nuevos gobernantes:

"La Republica socialista de Chile asegurará la organización de la economía nacional, bajo el control del Estado, disciplinará las fuerzas productoras y las hará resurgir, mediante una acción enérgica, no para satisfacer la codicia egoísta de la oligarquía corrompida, sino para bienestar y salud del pueblo.

Contra las pretensiones del capitalismo extranjero mantendrá imperativamente el deber de afirmar el control de nuestras fuentes de riquezas, entregadas sistemáticamente hasta ahora a empresas contrarias al interés colectivo, laborando así nuestra verdadera independencia económica. Al construir un nuevo orden de cosas estamos lejos de la influencia de cualquier imperialismo, sea éste el de la alta banca extranjera o del sovietismo ruso".

El 5 de junio de 1932, se publica la primera proclama oficial de la "Junta de Gobierno Socialista", que en lo fundamental, expresa:

"El proletariado, las clases productoras, la nación entera ha sufrido los efectos de un régimen económico-social que permite la explotación del trabajo, la especulación sin freno y el imperio de privilegios irritantes. La creciente desorganización de la economía, el dominio cada vez más absoluto de los intereses extranjeros levantados y manejados por la plutocracia y la oligarquía, la negligencia y la ineficacia de los gobiernos han ido acentuando en forma trágica la miseria del pueblo y la agonía de la nacionalidad".

"Pretendemos iniciar una sociedad mejor que la actual dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y sus condiciones históricas. Creemos que para lograrlo, el gobierno debe inspirar su acción en principios socialistas que reflejen las necesidades y anhelos dispersos en el ambiente de nuestro tiempo. No es posible encastillarse, disculpándose con ellos, en la formula ya anacrónica del individualismo liberal; en una superstición de la ley que sólo conduce a la paralización de la existencia social".

"En consecuencia, en sus relaciones con los mercados extranjeros tenderá a liberar la economía chilena del yugo capitalista internacional y nacional. Si es necesario, el gobierno procederá de inmediato a tomar por su cuenta las importaciones de azúcar, petróleo, bencina y demás artículos de primera necesidad".

Complementando la proclama, el Consejo de Ministros designado por la Junta de Gobierno, decreta las siguientes medidas:

1.- Suspender los efectos de los lanzamientos en lo que se refiere a los cánones de arrendamiento inferiores a \$200 mientras se dictan las disposiciones definitivas que consulta el plan económico de la organización socialista en lo referente a la domiciliación de inquilinos y obreros.

2.- Autorizar la entrega a los empeñantes de la Caja de Crédito Popular de los objetos indispensables para la vida y el trabajo doméstico, máquinas de coser, herramientas de trabajo manual, prendas de vestir y otros que determinarán con el Director de la Caja. Estas entregas se harán con cargo a las utilidades de dicha Caja.

3.- Decretar la amnistía de todos los presos por causas políticas y sociales.

4.- Reponer a todos los maestros expulsados a raíz del último movimiento de opinión a favor de los marineros y a los separados por el régimen anterior.

5.- Dejar sin efecto las medidas disciplinarias adoptadas por el Consejo universitario en contra de los alumnos con motivo de las últimas incidencias pro-reforma universitaria.

6.- Ordenar el requisamiento inmediato de toda clase de armas que estén en poder de grupos e individuos que atenten contra la actual República Socialista".

Livia Videla militante socialista, entonces adolescente, entrevistada por el historiador Miguel Silva en 1998, hace memoria de la impresión que hicieron en los sectores más pobres medidas como la devolución de bienes empeñados en la Caja de Crédito:

"Yo me impacté mucho cuando Grove asumió el poder. La gente en ese tiempo cuando no tenía plata para la comida iba a la casa de empeño. A mí me tocaba empeñar el día lunes para tener plata para la comida. Mi mamá en ese tiempo había tenido que llevar la máquina de coser a empeñar y otras cosas también. Entonces cuando Grove, el primer día que subió, sacó un decreto que se debía devolver todas las herramientas de trabajo que estaban empeñadas y entregadas a la gente sin cobro. Y eso impactó de inmediato en las personas, mi mamá estaba tan feliz porque no tenía plata para sacarla".

En la casa central de la Universidad de Chile, se instala la FOCH (Federación Obrera de Chile) y se constituye el CROC (Comité Revolucionario Obrero y Campesino). Además, en ese 5 de junio se ordena la disolución del Congreso Termal, nombre dado al Congreso Nacional electo en 1930 en dudosas circunstancias.

El Ministro de Hacienda, Alfredo Lagarrigue, miembro de la NAP, al presentar su plan de política económica llamado de "las 40 medidas", expresará que la finalidad simplemente es: "Alimentar al pueblo, vestir al pueblo, domiciliar al pueblo, entendiéndose por el pueblo al conjunto de los ciudadanos sin distinción de clase ni de partidos".

A estas medidas, se suceden nuevos decretos cuyo significado será determinante para la democratización y desarrollo nacional posterior:

- Creación de los Ministerios del Trabajo y de Higiene.
- Creación del Banco del Estado.
- Teatro, Editorial y Radiodifusión del Estado.
- Organización de la investigación folclórica.
- Plan de Colonización Agrícola que se inicia con la distribución de tierras a los cesantes.

El 7 de junio, al término de una concentración de apoyo popular, se propone a la Junta estas medidas:

- 1.- Que la Junta Revolucionaria proceda de inmediato al armamento de los obreros, para la formación de la Guardia Revolucionaria, bajo el control de las organizaciones de trabajadores.
- 2.- Radicalización del movimiento dándole representación a las fuerzas populares.
- 3.- Hacer efectivas las reivindicaciones económicas para que los trabajadores apoyen la revolución y la burguesía tenga la sensación de su caída.
- 4.- Dictación inmediata de disposiciones que fijen el precio máximo de los artículos de primera necesidad a fin de impedir la especulación.

En las principales ciudades se suceden las marchas, concentraciones y manifestaciones de apoyo a la República Socialista. Los trabajadores asumen el control de dos periódicos de la reacción: El Mercurio y La Unión.

Como réplica, la figura de Carlos Dávila, miembro de la Junta, empieza a destacarse como alternativa de crítica y freno al proceso revolucionario, este declara a un periodista norteamericano que es "un ardiente partidario de colaborar y ayudar a las empresas y capitales de inversionistas extranjeros, tan necesarios para el desarrollo del país." Y agrega "no tenemos ninguna intención de molestar la propiedad privada, ya sea de chilenos o de extranjeros. Los contratos serán respetados, como siempre lo han sido". Desde Washington se comunica que "la opinión del Senado se ha sentido aliviada de un gran peso con la declaración del señor Dávila de que la propiedad privada no será molestada, ya que en general se considera esto como directamente en contra de Estados Unidos". Se conoce de reuniones discretas de Dávila con mandos superiores de las Fuerzas Armadas.

La prensa informa que dos barcos de guerra norteamericanos se dirigen a las costas chilenas para "proteger las vidas e intereses de los ciudadanos norteamericanos."

El 12 de junio, Carlos Dávila renuncia a la Junta declarando su sagrado compromiso con el Socialismo...

El fin de la República Socialista

El 16 de junio de 1932, después que en la tarde del mismo día se originó una gran concentración obrera en apoyo al gobierno, un grupo de Oficiales de la Guarnición de Santiago dan un golpe militar y ponen fin a la República Socialista; detienen a Grove, a Matte y a otros socialistas, que son hechos prisioneros y luego desterrados a la Isla de Pascua.

Se decreta el estado de sitio y Carlos Dávila, asume como Presidente de una nueva Junta. Ante el golpe que impone a Dávila, la Alianza Revolucionaria de Trabajadores convoca a un paro nacional que dura tres

días, hay enfrentamientos con el ejército y un número no determinado de muertos. El 12 de agosto, los estudiantes ocupan la Casa Central de la Universidad de Chile, Dávila ordena a las tropas el desalojo y nuevamente hay muertos y heridos.

El legado de los fundadores del Socialismo chileno.

Los relegados socialistas de la Isla de Pascua, tendrán el tiempo para dialogar sobre los acontecimientos que habían protagonizado, sobre los errores cometidos y cuál había sido la causa fundamental de la derrota de la República de los doce días.

Carlos Charlin (fundador del PS) en su libro del Avión rojo a la República Socialista recuerda aquellos diálogos "El tema que luego embargó la total atención de los prisioneros políticos en las tertulias nocturnas de la Isla de Pascua fue el problema de haber carecido la República Socialista de un poderoso partido de la clase obrera que le apoyara y colaborara en el gobierno. Matte creía que Chile estaba maduro para que mediante la dialéctica marxista interpretara la realidad chilena y propusiera soluciones que dieran verdadero bienestar a los proletarios. Estuvo de acuerdo con Grove en que la masa obrera que seguía al Partido Comunista era abnegada, disciplinada y de una actividad encomiable, pero sus decisiones estaban más subordinadas a la realidad internacional que a las necesidades nacionales. Un Partido Socialista chileno, con una doctrina marxista, con un programa absolutamente nacional, sin sujeción a ninguna internacional, estaba indicado para realizar la conquista del poder político, económico y social para la gran masa proletaria. Creía que sería fácil reunir a muchas de las personas que apoyaron el gobierno del 4 de junio en un gran congreso de obreros, empleados, intelectuales y profesionales de tendencias socialistas y sindicales, para construir el nuevo PS".

De regreso en Santiago, Matte, Grove y los demás relegados, se dan la tarea de generar el nuevo Partido, que surgirá de la fusión de los distintos grupos socialistas que habían participado en la República Socialista de los doce días: la Nueva Acción Pública (NAP), la Orden Socialista, el PS marxista y la Acción Revolucionaria Socialista. El 19 de abril de 1933, con los delegados de estas agrupaciones, en la calle Serrano 150, nace el PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE. De esta sesión constitutiva, surgirá el legado de los fundadores del socialismo chileno: nuestros principios, nuestro partido y nuestra gran utopía, construir el socialismo en Chile.